CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:05

MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N° ~~Moción de Orden del Día N°~~ 9961

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, de conformidad con el artículo 129 de la Constitución Política del Perú y el literal c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día de **INVITACION AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,** señor Raúl Pérez-Reyes, para que explique sobre lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el literal c) del artículo 66, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día, como instrumento de desarrollo de los procedimientos parlamentarios, son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho a pedir al Congreso que adopten acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, viene impulsando la construcción de la línea 2 del metro de lima, la cual constituye unos 30 km de vía aproximadamente, que es sus distintas etapas se extenderán desde el oeste hacia el este de la ciudad de lima, con un total de 27 estaciones de 10 distritos de lima metropolitana y callao; contribuyendo a la movilidad de medio millón de personas diariamente en tan solo 45 minutos.

De esta forma no solo se contribuirá significativamente a la descongestión vehicular limeña; sino que, también al cuidado del medio ambiente, reduciendo a un 0% los gases contaminantes. La Línea 2 del Metro de Lima, que unirá Ate con el Callao, generará beneficios al país por más de 20,000 millones de dólares en ahorro de tiempo para los usuarios, ahorro en operación de vehículos y un menor impacto ambiental.

En esa línea, el pasado 23 de diciembre del 2023, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, confirmó que en enero del 2024 iban a empezar las obras de construcción de la estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Por ello, anunció que se iba a implementar desvíos vehiculares en el Paseo Colón, entre la avenida Grau y el jirón Washington, en el Cercado de Lima.

Como medida complementaria para agilizar la construcción de este importante proyecto de infraestructura, el congreso de la república aprobó la Ley de Endeudamiento Público 2024, en el cual se exonera todos los permisos municipales a 70 proyectos que serán priorizados en el Plan de Infraestructura Sostenible para la Competitividad para la mejora del transporte en Lima y Callao, dentro de las cuales se encuentra el proyecto de la línea 2 del metro.

Sin embargo, el 24 de diciembre 2023, se publicó la ordenanza N° 2590 aprobado por la Municipalidad de Lima, contradiciendo la ley de endeudamiento aprobado en el congreso de la república. De acuerdo a la norma, se necesita la autorización de la

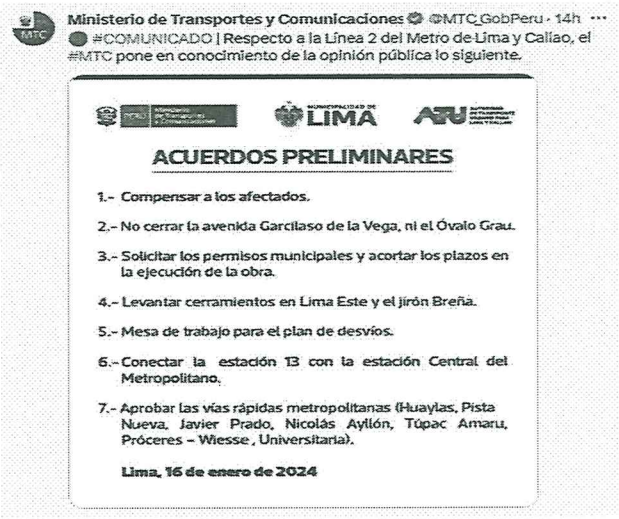
comuna para ejecutar obras en las vías de la línea 2 del metro de lima, lo que implica una intromisión técnica y burocrática en la ejecución del referido proyecto.

El organismo regulador de las inversiones en infraestructura (OSITRAN), se pronunció sobre esta interferencia en la ejecución de la obra de la línea 2, señalando que la ordenanza emitida por la Municipalidad de lima representa un importante obstáculo para que la estación Central de la Línea 2 del Metro se realice en los plazos establecidos y puede significarle un perjuicio económico al Estado de hasta nueve millones de dólares mensuales.

De igual manera, José Aguilar, presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), señala que la avenida Garcilaso de la Vega, más conocida como Wilson, no será clausurada. "Siempre habrá pase. Inicialmente, habrá un pequeño cerramiento en Paseo Colón, pero Garcilaso se mantendrá siempre abierto

A razón de lo antes señalado, el Ministro de Transportes y comunicaciones, informó este martes que tras una reunión con la Municipalidad de Lima llegaron a unos primeros acuerdos respecto al tema de la construcción de la Estación Central de la Línea 2 del Metro.

En una reciente publicación, realizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones anuncio los acuerdos tomados con la Municipalidad Metropolitana de Lima:



Ministerio de Transportes y Comunicaciones @MTC_GobPeru · 14h ···

#COMUNICADO | Respecto a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el #MTC pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente.

LIMA ATU

ACUERDOS PRELIMINARES

1.- Compensar a los afectados.

2.- No cerrar la avenida Garcilaso de la Vega, ni el Óvalo Grau.

3.- Solicitar los permisos municipales y acortar los plazos en la ejecución de la obra.

4.- Levantar cerramientos en Lima Este y el jirón Breña.

5.- Mesa de trabajo para el plan de desvíos.

6.- Conectar la estación T3 con la estación Central del Metropolitano.

7.- Aprobar las vías rápidas metropolitanas (Huaylas, Pista Nueva, Javier Prado, Nicolás Ayllón, Túpac Amaru, Próceres – Wiesse, Universitaria).

Lima, 16 de enero de 2024

Por lo antes señalado, consideramos que existe la necesidad de concurrencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones al Congreso de la República, con la finalidad de explicar las razones de los compromisos asumidos con el Alcalde de la Municipalidad de Lima; acuerdos que podría generar un retraso en el cronograma de entrega de las obras de la línea 2 del metro, perjudicando a casi 2 millones de vecinos de Lima y Callao beneficiados con este método de transporte urbano.

El ministro debe explicar los criterios técnicos que llevaron a adoptar los acuerdos para la continuación o posible paralización de la obra de la línea 2 del metro de Lima, siendo que estos criterios deben ser técnicos y no políticos.

Por los fundamentos antes expuestos, el Congreso de la Republica:

ACUERDA: **INVITAR al Ministro de Transportes y Comunicaciones, el señor Raúl Pérez-Reyes**, a fin de que acuda al pleno del Congreso de la República para que informe los criterios técnicos que llevaron a adoptar los acuerdos entre el MTC y la Municipalidad de Lima para permitir la continuación o posible paralización de la obra de la línea 2 del metro de Lima.

Lima, 17 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/01/2024 12:14:57-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 12:27:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 12:21:33-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 14:46:12-0500